

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE CAMBIO DE DESTINO

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

DALCAHUE

REGION: DE LOS LAGOS

URBANO

RURAL

N° CERTIFICADO
02
FECHA
24/09/2019
ROL S.I.I
6-58

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente N° 634 DEL 27/08/2019. Conforme al Art. 4.2.2 y Art. 5.1.4 numeral 4 de la OGU.

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de CAMBIO DE DESTINO - COMERCIO FERRETERIA A COMERCIO RESTAURANT
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino RAMON FREIRE PONIENTE
 N° 140 Lote N° - manzana - localidad o loteo -
URBANO sector -
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SOCIEDAD INES LEIVA MANSILLA Y COMPAÑIA LIMITADA	76.055.490-1
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
HECTOR ARRIAGADA LEIVA	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
JAVIER CRUCHET CARRILLO	
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
-	-



PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO			\$ -
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$ -
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO		(-)	\$ -
TOTAL A PAGAR			\$ 1.640.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº 144149	FECHA	24/09/2019
CONVENIO DE PAGO	Nº	FFCHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

SE CAMBIA DE DESTINO LA TOTALIDAD DE LA SUPERFICIE EDIFICADA 122.00 M2, DE FERRETERIA A RESTAURANT.



CÉSAR GÁRDENAS MANCILLA (S)

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE